



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**19 de agosto de 2011**  
**Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

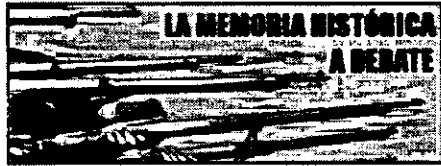
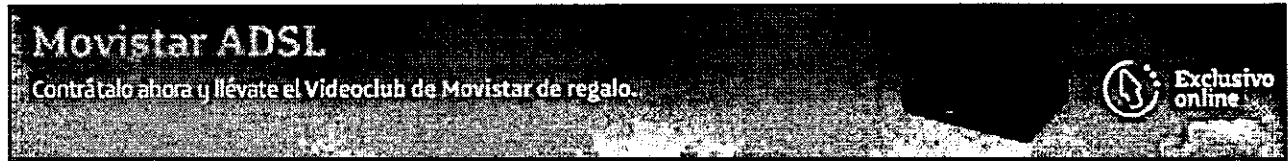
Situación insostenible de los abogados de oficio de Cataluña  
TERCERA INFORMACIÓN

Te echo de menos

LA OPINIÓN DE MURCIA

La Feria comienza mañana con los actos en honor a la Virgen del Mar

IDEAL



Enviar consulta

- [PORTADA](#)
- [ESPAÑA](#)
- [INTERNACIONAL](#)
- [CATALUNYA](#)
- [OPINION](#)
- [CULTURA](#)
- [TECNOLOGIA](#)
- [OPINION GRAFICA](#)
- [REPORTAJES](#)

## Situación insostenible de los abogados de oficio de Cataluña

A mediados del mes de julio nos abonaron a los abogados de oficio catalanes un 35% que aún quedaba pendiente de marzo, y un 55% de abril

Artículos de Opinión | Miquel Vallelado | 19-08-2011 | [G](#) [f](#) [v](#) [t](#)

El pasado mes de julio, con una resonancia mediática más bien discreta, se “celebró” el denominado “Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio”, que por alguna razón no explicada ha sido fijado el día 12 de julio.

Causan cierta estupefacción las noticias sobre dicha jornada. Y ello porque resulta insólito que los representantes de los Colegios de abogados catalanes, en sus diferentes contactos con los medios, hayan desaprovechado la oportunidad de poner de manifiesto la grave situación que atraviesa el colectivo de abogados de oficio, concretamente respecto a la retribución de los servicios que presta.

Por contra, leyendo las distintas informaciones, uno podía llevarse la impresión de que los abogados de oficio somos una especie de adinerados filántropos que, movidos por el amor a los desfavorecidos, dedicamos tiempo de trabajo a tan noble fin, renunciando a obtener suculentos honorarios para practicar una suerte de voluntariado humanitario.

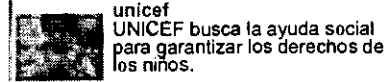
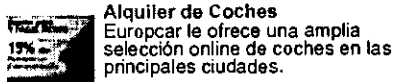
La realidad cotidiana del abogado de oficio medio no es precisamente esa. Buena parte del colectivo lo formamos abogados de despachos pequeños (muchos trabajamos solos), y obtenemos la mayor parte de nuestros ingresos domésticos, de nuestro sustento, de la dedicación al Turno. Una dedicación muy dura, que exige trabajar muchas horas en muchos asuntos para obtener una retribución mínimamente digna. Asuntos que, facturados a precio de mercado, nos garantizarían unos ingresos más propios de (si se me permite la broma) un político, cobrados a precio de Turno suponen una retribución bastante modesta. Sin embargo, cuando uno se apunta al Turno ya sabe eso (que la retribución es escasa), así que a este respecto no procede quejarse, al menos en los tiempos que corren, con recortes en todos los ámbitos de gasto público, del cual nuestras retribuciones forman parte.

No, el problema que vengo a denunciar con esta carta es otro, y muy grave: que dicha retribución -como acabo de decir, de por sí más bien escasa- está acumulando retrasos que se están convirtiendo en insostenibles. A mediados del mes de julio nos abonaron a los abogados de oficio catalanes un 35% que aún quedaba pendiente

de marzo, y un 55% de abril. Es decir, que a día de hoy (17 de agosto, en que escribo esta carta), un abogado de oficio está viviendo (es un decir) con un 55% del dinero que en otros tiempos (no hace tanto) hubiera percibido alrededor del 15 de mayo. Y esto no es lo peor, pues el Consell de Col.legis d'Advocats de Catalunya dejó bien claro, a principio de mes, que en agosto no se pagará ni un duro. Es decir, que nos plantaremos en septiembre, en la vorágine de la vuelta al cole, sin haber hecho vacaciones (a ver quién puede), esperando a que nos paguen el 45% que falta de abril, más mayo, más junio, más julio, y con agosto también ya devengado. Mientras, sacando dinero de donde sea, hay que seguir pagando los gastos fijos que genera la actividad: despacho, teléfono, conexión a internet, fax, electricidad, cuota colegial, impuestos, gasolina, mutua/autónomos, material de oficina, etcétera. Como que es imposible llegar a todo, te retrasas en los pagos, te llaman "moroso". Te amenazan con demandas. Te sientes humillado, acorralado Y en este contexto, hay que mantener el ánimo sereno, para poder cumplir con las exigencias de la profesión, que no son pocas..

No quiero ni pensar en la que se armaría en el país si otros colectivos que perciben sus ingresos de la Administración (parados, pensionistas, funcionarios) llegaran a acumular 4 meses y medio sin cobrar. Sin embargo, a nuestros "representantes" de los Colegios de abogados, todo esto les debe parecer lo más normal del mundo, pues no dicen ni pío al respecto. Algunos compañeros se quejan con la boca pequeña, en "petit comité", pero nadie alza la voz, nadie protesta abiertamente. ¿Orgullo mal entendido? ¿Temor a no se sabe exactamente qué? Es triste que unos profesionales que nos dedicamos a defender intereses de nuestros clientes, nos mostremos tan incapaces de defender los nuestros. Ya dicen que en casa del herrero...

*Miguel Vallelado Vila, abogado adscrito al Colegio de Abogados de Granollers (Barcelona)*



Publica tu comentario

¿Un mensaje, un comentario?

- 
- (Para crear párrafos, deja líneas vacías.)

texto

Normas de uso:

- Esta es la opinión de los lectores.
- No está permitido verter comentarios injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios considerados fuera de tema.

¿Quién eres? (opcional)

- Tu nombre (o seudónimo):

Ver este mensaje antes de enviarlo

ALMERÍA

## La Feria comienza mañana con los actos en honor a la Virgen del Mar

La Hermandad invita a los almerienses a participar en el programa que abrirá el pregón a la Patrona, a cargo de Simón Venzal  
18.08.11 - 09:05 - M. C. C. | ALMERÍA.

Las fiestas de la Virgen del Mar Patrona de Almería, darán comienzo mañana viernes con el pregón que en su honor ofrecerá el exdecano del Colegio Oficial de Abogados de Almería, Simón Venzal, presentado por su antecesor en 2010, Emilio Esteban Hanza.

El acto se iniciará a las 21 horas y tendrá lugar en el Santuario. Será el pistoletazo de salida de las actividades programadas por la Hermandad de la Virgen del Mar, que se desarrollarán desde el día 19 hasta el 28, con el tradicional desfile procesional por las calles del centro de la ciudad.

Unos actos a los que desde la hermandad que venera a la Patrona de Almería invitan a participar a todos los almerienses y visitantes, y que continuarán los días 24, 25 y 26 con el triduo y posterior eucaristía que tendrá lugar a las 20 horas.

El día grande llegará, como todos los años, el último sábado de Feria. A las 10 de la mañana se celebrará la misa, en la que participará el Coro de la Hermandad del Rocío de Almería y, a su término, en torno a las 11 horas, la tradicional ofrenda floral de Almería a su Patrona a las puertas del Santuario, que quedará abierto hasta las 19.30 horas para que pueda visitar a la Virgen en su camarín todo aquél que lo desee. También, a las 20.30 horas tendrá lugar una eucaristía y, una hora más tarde, la salve e himno a la imagen mariana.

El domingo 28, a las 12 horas, el obispo, Adolfo González Montes, presidirá la eucaristía en su honor y, ya por la tarde, a las 19.15 horas, se iniciará la procesión desde su Santuario hacia la Rambla para regresar por Obispo Orberá y Paseo, a cuyo encierro se cantará la salve popular y el obispo impartirá la bendición.

### TAGS RELACIONADOS

feria, comienza, mañana, actos, honor, virgen

#### ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero y Asociados

Defensa y Acusación Penal. Abogados Penalistas. Tel.900300307  
[RomeroAbogados.com/Penalistas](#)

Consulte Abogado Online

5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya!  
[Legal.JustAnswer.es](#)

Encuentra el Amor

Elige perfil, mira foto, lánzate y chatea. Inscríbete gratis en Meetic  
[Meetic.es](#)

+330 Cursos Gratuitos

Consulta cómo formarte Sin Pagar con Cursos y Centros Subvencionados  
[Gratis.soloCursos.net](#)

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

[Descarga Google Chrome](#)

El rápido navegador de Google

 Identificate / Regístrate Viernes 19 de agosto de 2011 [Contacta con laopiniondemurcia.es](#) | [RSS](#)
[curso](#)
[laopiniondemurcia.es](#)

NOTICIAS

**Cultura y Sociedad**
[HEMEROTECA »](#)
[PORTADA](#)
[REGIÓN](#)
[ACTUALIDAD](#)
[DEPORTES](#)
[ECONOMÍA](#)
[Nacional](#) [Internacional](#) [Sucesos](#) [Cultura y Sociedad](#) [Tecnología](#)
[laopiniondemurcia.es » Cultura y Sociedad](#)


In Memoriam. Luis Ruipérez Sánchez

## Te echo de menos

No he conocido a nadie con un mayor compromiso en el cumplimiento de su obligación

04:00



2

[Recomendar](#)

**ALBERTO DE LA CORTE. ABOGADO** Sí señor, sin abreviatura, con todas las letras, Don Luis Ruipérez Sánchez, tu nombre completo perdurará en letras de oro, en la memoria de Cartagena y 'provincia' si es que algún día se consigue tu anhelada reivindicación. Tu especial sonrisa y tu saber hacer nunca caerán en el olvido. Decía Cicerón que «sabio, no es el que más sabe, sino aquel que sabe enseñar...», y no descubro nada al afirmar que tú, hablaras de lo que hablaras, ibas por la vida sentando cátedra.



El abogado cartagenero Luis Ruipérez Sánchez. Pedro Martín

Qué pena me da no poder seguir llamándote para decirte que acertabas en todos aquellos asuntos que preparábamos. Recuerdo los primeros días a tu lado en el despacho, cuando apenas levantaba la cabeza de mis papeles y me dedicaba a escuchar y tomar apuntes mientras dictabas escritos y demandas. «No te preocupes Albertico, esto solo se consigue con años de trabajo y estudio, yo a tu edad me quedaba igual de perplejo con mi señorito».

Han pasado unos días y a medida que escribo estas letras, el nudo en mi garganta es más fuerte. Qué triste nos dejas y qué hueco imposible de llenar. Gracias a ti entiendo nuestra profesión como un ejercicio de responsabilidad para con el Estado de Derecho. Somos necesarios e imprescindibles para que un país se entienda civilizado. Me decías que para ser abogado además de saber de leyes había que saber de pleitos... creo que voy acercándome al significado que querías que entendiera.

Tu arrolladora personalidad merecería una acepción nueva en el diccionario de la RAE. Te has ido como vivías, deprisa y dejando huella, pero en día inhábil y con agosto por delante para la cuestión de los plazos.

Tus seis décadas trabajadas equivalen al cambio a ciento cuarenta años de todos nosotros. No se puede hacer tanto, en tantos ámbitos de la vida y en tan poco tiempo. Eras un abogado a la antigua usanza, tu tendencia natural al Derecho Penal te llevaba a ser un maestro, pero cuando tus esfuerzos se dedicaban a otros ordenes jurisdiccionales, como el Administrativo o el Civil, me daba cuenta del torrente de conocimientos que atesorabas, a ti te gustaba llamarte 'abogado de trinchera' por tu incansable labor como letrado de oficio y al frente de la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE. Pero tu verdadero secreto, y perdona que lo vaya a revelar, era simplemente que no tenías secreto. Trabajo, trabajo y más trabajo. No conoceré a nadie con un

mayor compromiso en el cumplimiento de su obligación y con una capacidad de resolución tan efectiva. El vuelo de una mosca mientras dictabas era motivo de pérdida de concentración y cualquier tipo de distracción se cortaba de raíz, únicamente el reloj del Arsenal repicando puntualmente conseguía que soltaras la toga y cogieras el uniforme de amigo servicial y cumplidor. Los problemas de tu gente eran tuyos y no parabas hasta solucionarlos, soy testigo de ello y no hace falta que acuda a ratificar mi testimonio, sirva como prueba el atronador aplauso de Cartagena a tu persona.

A mí me dejas huérfano de maestro, de amigo, de consejero y con el único consuelo que encuentro en saber que nadie me va a quitar los recuerdos de nuestras didácticas charlas post-despacho y nuestras discusiones tenor de las últimas añadas de Ribera del Duero. Te imagino, allí arriba, con Toni y con Diego degustando un Carraovejas acompañado de lascas de parmesano y taquitos de Sendra. Cumpliste a lo largo de tu vida con las tres premisas del buen orador que ponían fin a muchos de tus discursos; fuiste por la vida 'de pie' para que te vieran, hablaste 'alto y claro' para que te entendieran y fuiste 'breve' para no aburrir y que te aplaudieran. Simplemente genial.

«Ocioso sería decirte» que te echo de menos, lamento profundamente que nuestra última conversación, apenas unos días antes de marchar, fuera sobre un asunto penal. Te inquietaba, no lo veías claro y como siempre, pongo la mano en el fuego, acertarás en tú previsión. No me queda más remedio que terminar con otro final de tu factoría: entenderás en la representación que ostento, que como no voy a tener noticias tuyas en mucho tiempo emprenda las oportunas acciones penales civiles y vitales para que, allá donde te encuentres, me veas y te sientas orgulloso de mí y de todos los pasantes que formaste, así como entenderás también que simplemente me despida con la correspondiente educación. «Besitos». Tu Albertico.

#### **Anuncios Google**

##### **Abogado Penal**

Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados 900 300 307 [www.RomeroAbogados.com](http://www.RomeroAbogados.com)

##### **Guías legales ARAG**

Encuentra la guía legal que más te ayuda y te asesora. ¡Son Gratis! [www.ARAG.es](http://www.ARAG.es)

##### **Legalitas**

Defensa jurídica 24h. Gastos juicio incluidos. Sólo 98€/año.902 903 569 [www.legalitas.com](http://www.legalitas.com)

 ENVIAR PÁGINA »

 IMPRIMIR PÁGINA »

 AUMENTAR TEXTO »

 REDUCIR TEXTO »

## Comente esta noticia


Envíanos desde aquí tu comentario


Texto:

Nombre:

Correo electrónico:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el [aviso legal](#)

 ¿Quieres destacar tu comentario?

 ENVIAR COMENTARIO